



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace veintiséis años, las Abuelas de Plaza de Mayo tratan de recuperar a la totalidad de los niños desaparecidos durante la última dictadura militar.

Son un ejemplo de lucha por la verdad, la justicia, la vida y la identidad dentro del Estado de Derecho. Ellas han sabido revertir el dolor y el odio en búsqueda, esperanza y amor.

Todavía hay jóvenes víctimas de la "apropiación de menores", cuyo derecho a la identidad ha sido vulnerado, en ignorancia de lo acontecido. Y todavía hay familiares que los buscan.

En abril de 2003, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo inició la Campaña "Arte y Cultura por la Identidad", con los objetivos de difundir información y promover la reflexión sobre el delito de apropiación de menores.

En el marco de esta campaña y junto a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, convocan a un certamen de letras de música ciudadana sobre el tema único "La Identidad", entendido en términos individuales o socioculturales. Los trabajos se recibirán desde el 11 de mayo hasta el 31 de agosto de 2004.

Como procuran realizar un concurso amplio, de carácter federal, invitan a las Provincias a sumarse al auspicio y difusión del certamen.

Por ello.

AUTOR: María Marta Arriaga

FIRMANTES: Carlos Valeri, Beatriz Manso, Luis Di Giácomo,
Francisco Castro, Fabián Gustavo Gatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo provincial el certamen de letras de música ciudadana "La Identidad" que organiza la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación junto con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de la Campaña "Arte y Cultura por la Identidad".

Artículo 2°.- Se invita a todas las áreas de la cultura provincial a sumarse a la difusión del certamen y a asumir el rol de co-auspiciantes del mismo.

Artículo 3°.- De forma.